



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.721/12

### AYUNTAMIENTO DE HOYO DE PINARES

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión extraordinaria celebrada en fecha 8 de agosto de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la enajenación del bien inmueble ubicado en Ctra. de Cebreros s/nº (Pol. 2, Parc. 167, Ref. Cal. 9341008UK78945000IS0) mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al mejor precio. Datos generales y para la obtención de la información:

#### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Secretaría.
  2. Domicilio: Plaza de España nº 1.
  3. Localidad y Código Postal: 05250 EL HOYO DE PINARES
  4. Teléfono: 918 638 137.
  5. Telefax: 918 638 002.
  6. Correo electrónico: hoyodepinares@gmail.com
  7. La documentación e información necesaria estará a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 20120229

#### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: privado.
- h) Descripción del objeto: venta de bienes inmuebles.

#### 3. Importe del contrato:

CUARENTA MIL (40.000 €) EUROS.

#### 4. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: las ofertas se presentarán en las dependencias municipales, en el plazo de cuarenta y cinco días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, hasta las 13'00 horas; si el último día del plazo fuera sábado o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Modalidad de presentación: en los modelos contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Lugar de presentación: Secretaria Municipal



**5. Apertura de las ofertas.**

- a) Lugar: Salón de Actos de la Casa Consistorial, Plaza de España nº 1.
- b) Fecha y hora: 13:15 horas del día en que finalice la admisión de proposiciones.

**6. Garantías.**

- a) Provisional: MIL DOSCIENTOS (1.200'00 €) EUROS.
- h) Definitiva: 5% del importe de adjudicación excluido I.V.A.

**7. Cargas y gravámenes.**

Constan en el expediente.

El Hoyo de Pinares, a 9 de agosto de 2012

El Alcalde, *David Beltrán Martín*.